



26 de abril de 2023.

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO DE PRENSA N° 120/2023

ABUSO SEXUAL – CONDENA:

En la jornada de ayer se hizo presente ante la Sede Judicial, **un masculino, de 86 años de edad**, por denuncia que venía siendo trabajada por efectivos del Departamento de Trata y Tráfico de Personas, de la Dirección de Investigaciones, bajo la égida de la Fiscalía en la causa, presentada el 19/01/2023, por presunto abuso sexual a **un adolescente, de 14 años de edad**.

Finalizada la instancia el magistrado dispuso: **“SE CONDENÓ AL MASCULINO, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL, CON AGRAVANTES ESPECIALES POR HABERSE COMETIDO SOBRE UNA PERSONA MENOR DE 18 AÑOS, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A CUMPLIR LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA. SE DISPUSO COMO PENA ACCESORIA LA PÉRDIDA DEL IMPUTADO EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD Y LA INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN TODAS AQUELLAS ÁREAS QUE IMPLIQUEN TRATO DIRECTO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR EL PLAZO DE DIEZ (10) AÑOS; UNA REPARACIÓN PATRIMONIAL PARA LA VÍCTIMA POR UN MONTO EQUIVALENTE A DOCE INGRESOS MENSUALES DEL CONDENADO, O EN SU DEFECTO DOCE SALARIOS MÍNIMOS. EN ATENCIÓN A QUE SE HAN INVOCADO LAS CAUSALES PREVISTAS EN LOS LITERALES C Y D DEL ART. 228 DEL CPP Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR EL ART. 304.1 EJUSDEM, SE DISPUSO EL APLAZAMIENTO EXCEPCIONAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA PENA PRIVATIVA HASTA TANTO SE REALICE UNA PERICIA POR PARTE DE MÉDICO FORENSE A LOS EFECTOS DE DETERMINAR SI EL IMPUTADO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE CUMPLIR SU PENA EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO, PRACTIQUESE LA PERICIA ANTE EN FORMA URGENTE”**.



AMP. COMUNICADO N° 119/23 - FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con el arresto ciudadano de **un masculino, de 32 años de edad**; en Calle Ceballos y Ituzaingó, Barrio Centro, quien momentos antes había ingresado a una Farmacia del lado Brasileño, donde hurtó algunos objetos; incautando con el mismo **tres Shampoo; tres acondicionadores, y tres lociones pos barba**. Pudiéndose establecer que está relacionado a un hurto de una Moto marca Asaki, ocurrido el día 22/04/2023, en Calle Wilson Ferreira Aldunate y Juana de Ibarbourou, Barrio Rivera Chico; la cual fuera recuperada por la Policía.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"CONDENASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE DOS DELITOS DE HURTO, UNO DE ELLOS ESPECIALMENTE AGRAVADO POR COMETERSE SOBRE COSA EXPUESTA AL PÚBLICO, AMBOS EN GRADO DE TENTATIVA Y UN DELITO DE RECEPCIÓN, TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL Y EN CALIDAD DE AUTOR, A LA PENA DOCE (12) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA"**.

APROPIACIÓN INDEBIDA – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, momentos en que efectivos de Seccional Primera, se encontraban en patrullaje de prevención en Calles Joaquín Suárez y 33 Orientales, Barrio Centro proceden a identificar a **un masculino, de 32 años de edad**, quien resulta requerido por la Justicia por hecho que investiga personal de la Dirección de Investigaciones, referente a la apropiación indebida de **una Camioneta Fiat modelo Strada**, la cual le fue entregada para su reparación por su propietario y no devuelta. El vehículo fue recuperado el día 19/04/2023, en Barrio Lavalleja.

Trabajan, personal de dicha Dirección, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un auto que se encontraba estacionado en Calle Reyles, Barrio Centro, hurtaron **una batería de 65 amperes**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Avda. Cuaró, Barrio Cuartel, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Gral. Gestido, Barrio Lavalleja, hurtaron **dos cuchillos de 20 cm de hoja**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.



HURTO:

De una Institución Religiosa en Calle Agustín Ortega, Barrio Centro, hurtaron **una bolsa con juguetes**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO:

De un Establecimiento Rural en Ruta 5 km 435, Paraje Gaire, abigearon y faenaron **una Vaquillona**, dejando en el lugar el cuero y cabeza del animal.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Seguridad Rural, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATISMOS VARIOS POR ACCIDENTE DE MOTO, PRESENTA TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO RECUPERANDO EL CONOCIMIENTO EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE, SE CONSTATA LESIÓN SUPERFICIAL DE PIEL EN ROSTRO Y CORTE EN LABIO INFERIOR, RESTO DEL EXAMEN SIN LESIÓN”, fue el dictamen médico, para el conductor de una Moto marca Yasuki, quien en la mañana de ayer, en Calle 18 de Julio, Villa Vichadero, chocó un camión que se encontraba estacionado en el lugar.

Trabajan, personal de la Zona III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.